DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Miércoles 19 de Noviembre de 1902. Oficinas: Guetaria 14, bajo.—Teléfono núm. 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

Año XVIII — Diario Republicano — Núm. 6.271

PROSIGUE LA FUNCION

«Respetable público: Por indisposición de varios de los actores que toman parte en la representación, se suspende ésta hasta que otros se encarguen de reemplazar á los que no pueden continuar trabajando.»

Esto es, en resumidas cuentas y en otras palabras, claro está, lo que la comunicación de la Presidencia dijo á las Cortes el último día que se reunieron.

Sustituídos tres actores, y tocados todos los timbres para llamar á «la gente de casa», á fin de que no falte el éxito á la compañía, esta tarde volverá á levantarse el telón, prosiguiendo la representación interrumpida.

Como el director de escena tiene malas pulgas, «si los morenos» se obstinan en darle un disgusto, cierra el teatro y á casa todo el mundo.

Cien veces hemos dicho desde este mismo sitio que en ésta política de bajo imperio, en la que se prescinde de la lógica, de las ideas, de la seriedad, de la consecuencia y hasta de la moral, lo que parece más absurdo y estupendo, lo más inverosímil, prevalece, vemos que se realiza como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

En los países regidos constitucionalmente, donde el régimen parlamentario no es una ficción indigna como en España, es fácil adivinar el desenlace de los debates. Los cambios políticos obedecen siempre al estado de la opinión pública. El Parlamento representa á la nación. Pero en países como el nuestro, donde todo gira en torno del personalismo, donde hay que aquilatar odios, ambiciones, rencillas y envidias; donde hay que conciliar apetitos; donde la gente que se llama política no se agrupa en torno de una bandera, sino alrededor de un hombre que da y quita credenciales, que reparte destinos é influencias, no es fácil acertar ni descifrar los cambios de política, ya que es imposible conocer á fondo las pasiones de esos funestos politicastros, enterarse de las luchas que en la conciencia de éstos sostienen los sentimientos más encontrados.

Lo único que se sabe es que el gobierno va á buscar en las sesiones que se reanudan con la de hoy, una mayoría de cuarenta á cincuenta votos; que si va mala la cosa da el cerrojazo á las Cortes; que si la ve buena se limita á cumplir el precepto constitucional de fijar las fuerzas de mar y tierra y.... también da el cerrojazo para seguir viviendo tranquilamente tres ó cuatro meses sin resolver nada de lo mucho que, reconocidamente, hay que resolver.

Para qué sirve el Parlamento en un país regido parlamentariamente? Para nada. Para qué sirve un gobierno liberal en un país necesitado de libertad? Para nada.

Y es que gobierto, régimen y hasta pudiera decirse que el propio país, son una pura nonada.

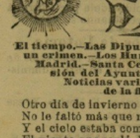

El tiempo.—Las Diputaciones.—Sobre un crimen.—Los Humberts.—París-Madrid.—Santa Cecilia.—La sesión del Ayuntamiento.—Noticias varias.—Mot de la ...

Otro día de invierno fué el de ayer. No le faltó más que nevar.

Y el cielo estaba como para ello.

El viento que sopló del Este fué de los que hacen buscar el amor de la lumbre.

El termómetro marcó 9 grados y medio á la sombra.

El barómetro bajó un poco.

***

Anoche en el correo llegó procedente de Pamplona el vicepresidente de la Diputación de Navarra, don Ulpiano Errea.

Dicho señor trae instrucciones para tratar en la reunión que han de celebrar en esta ciudad las cuatro Diputaciones vascas acerca de la habilitación del manicomio vasco-navarro, recientemente construído.

También llegó anoche, procedente de Bilbao, el presidente de la Diputación de Vizcaya, don Enrique Arestí, cuya misión es análoga á la del anterior señor.

***

Sobre el hecho criminal de que ayer hablamos y en el cual son protagonistas dos personas muy conocidas en San Sebastián, vemos la siguiente ampliación en algunos periódicos de Madrid.

«Casualmente se encontraron ambos cónyuges y al pretender él seguir á su mujer, parece que ésta se lo impidió, desarrollándose la sangrienta escena ya conocida.

Las heridas que presenta Agustina son muy extensas. Tiene una desde la nariz, bordeando la ceja derecha hasta la base de la oreja del mismo lado, y otras en ambas manos, que le fueron causadas al tratar de repeler la agresión de su marido.

Este, muy tranquilo, fué conducido á la Delegación, donde al saber que su esposa no había muerto, exclamó:

—Yo no quería matarla. Me contento con haberla desfigurado.

Las heridas sufridas por doña Agustina fueron calificadas de graves por los facultativos de la Casa de Socorro.

Una cuchillada ha seccionado las arterias temporal y superciliar.

Después de auxiliada en dicho centro benéfico, fué trasladada á su domicilio.»

***

Recordarán nuestros lectores que entre las infinitas versiones que se han dado sobre el paradero de los Humberts, los famosos estafadores de París, una era la de que se habían refugiado en un convento de Zaraux.

Pues bien; el *Petit Parisien* dice que si la familia Humbert no ha salido de Europa, seguramente se halla en España.

Añade que dicha familia llevaba dos millones de francos en oro y billetes.

A que todavía vamos á tenerla entre nosotros y se va á lucir nuestra policía cazando pájaros tan gordos y tan bien acompañados?

***

La carrera de automóviles de París á Madrid sigue despertando curiosidad en San Sebastián, porque por aquí ha de hacerse el desfile.

Según noticias, en sesión celebrada el día 10 por el Automóvil Club de Francia, se tomaron los siguientes cuerdos respecto á la carrera París Madrid:

1.º Poner en estudio la carrera París-Madrid y enviar al efecto delegados para reconocer la carretera y hacer un estudio sobre su estado en España.

2.º Que en la próxima carrera, entre los vehículos inscriptos en la carrera de velocidad, cada constructor podrá designar por adelantado en cada categoría cuatro carruajes que concurran para una clasificación por equipos.

3.º Se discutirá el método definitivo de clasificación por equipos en la próxima sesión.

Esto son los últimos datos oficiales respecto á esta carrera.

***

Los músicos de la localidad se disponen á celebrar la festividad de su patrona Santa Cecilia.

También harán lo mismo los de los pueblos de la provincia.

La banda de Irún ha invitado á los señores Jornet y Zuaznavar, que fueron los consolandos que acompañaron á aquella durante su estancia en San Sebastián cuando se celebró el último concurso, al banquete que celebrará ese día en la vecina villa.

***

Celebró sesión ayer nuestro Ayuntamiento.

Se trató muy á la ligera, demasiado á la ligera, la cuestión del pan, de la cual nos ocupamos por separado.

Y se discutió mucho ¡mucho! sobre una cuestión nimia que ni la pastón de los que la han suscitado ha conseguido agrandar.

Hubo un concejal, el señor Ducloux, que propoció en grande á la prensa.

Dios se lo pague.

Por nuestra parte le agradecemos las frases de consideración y respeto que tributó á la prensa «esa palanca....» etc.; pero que lo podemos remediar! ni aunque todos los señores concejales tuviesen del periodismo el concepto que el señor Ducloux, les perdonaríamos que lleven á discutir al seno del Concejo cuestiones tan insignificantes, por no decir otra cosa, como la que ha motivado el debate en el cual el señor Ducloux ha hecho esas para nosotros tan gratas manifestaciones.

El que es hombre tan progresista reconocerá, con nosotros (aunque ¡ay! no lo ha propuesto nunca) que ese método de las sesiones semanales en las que todo se lee, se informa y se discute, hasta las solicitudes más insignificantes está llamado á desaparecer por rutinario, por premioso, por antiguado, por poco práctico y aun por ridículo, de una ciudad tan adelantada como la nuestra.

Por lo demás la sesión fué lo que fué por la excesiva condescendencia del alcalde-presidente que con un campanillazo perfectamente legal y oportuno debió dar fin á tanta chácharа inútil y desordenada.

***

Según nuestros informes la empresa del Teatro Principal ha telegrafiado á Le Bargy pidiéndole condiciones para que venga á dar alguna función y se propone insistir en sus gestiones cuando los aplaudidos *societarios* de la Comedia Francesa lleguen á Bilbao para ver si quieren venir y si sus pretensiones no son incompatibles con lo que da de sí un teatro tan pequeño como el de la calle Mayor.

Aplaudimos la iniciativa y nos alegraremos de que tenga éxito.

***

Zurriolez acaba de tener un hijo, nacido á la una de la madrugada.

Al anunciar por carta la noticia á un amigo, escribe entre otras cosas:

—«El niño ha visto la luz del día en medio de la noche.»

JUAN DEL PUYUELO

LA CUESTIÓN DEL PAN

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se leyó un escrito del presidente del gremio de panaderos exponiendo algunas consideraciones en solicitud de que no se les multe cuando el pan resulte falto de peso, porque, dicen, es muy difícil hacer el pan con el peso exacto, ó que se les conceda un margen de 50, 40 y 20 gramos en el kilo, medio kilo y cuarto de kilo; que cuando se les halle pan falto de peso no se les denuncie, sino que se les cite; que en muchas denuncias se da el caso de que el consumidor á quien se le da un pedazo de pan para completar el peso del pan que lleva, hace desaparecer el fragmento y denuncia el pan, etc.

El escrito pasó á la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la cuestión del pan.

Ya tarea ha de ser para esa comisión refutar los argumentos de los panaderos.

En primer término, podrá ser exacto que la fabricación del pan con arreglo á unipeso determinado sea difícil; pero ¡qué casualidad!, sólo se les ocurre alegarlo cuando la autoridad persigue y castiga el fraude. No parece que es de ayer la exigencia de la exactitud del peso! Y sin embargo es muy antigua, es de todas partes y en todas partes se exige su cumplimiento y se castiga su incumplimiento.

No cabe, pues, conceder ese margen, porque lo que se hace en otras partes sin protesta, puede hacerse aquí. Que el pan caliente gana en peso y pierde por lo tanto cuando está frío? Pero como el estado natural del pan es el frío, no basta agregarle algunos gramos más al hacerle para que luego con la merma del frío quede en su peso legal. Dicen los panaderos que el pan de tres kilos pierde en frío de cuarenta á cincuenta gramos. Claro es que poniéndole en caliente 3.050 gramos pesará en frío los 3.000 exactos. Pero si los tres kilos pierden cincuenta gramos, ¿cómo es que piden cincuenta gramos de margen en cada mil? Resultará entonces que en cada pan de tres kilos, aunque sólo tienen una merma de 50 gramos, según ellos, pretenden que se les reconozca de 150.

Habían también en su escrito de la evaporación del calor del horno..... pero es que sólo se fabrica pan en San Sebastián? Es que en el resto del mundo no se sabe hacer ni pesar el pan?

Si en algunos casos el comprador hace desaparecer la fracción del pan que dan para completar el peso y denuncia luego el pan entero, eso se evita fácilmente con no dar pan para completar el peso y con descontar del precio el pan los céntimos que correspondan al pan que falta.

Por todo lo cual creemos que si la comisión especial del Ayuntamiento ha de hacer algo (lo cual lo vamos ya dudando en vista de que hasta ahora no ha hecho nada) debe rechazar las pretensiones de los panaderos:

En primer término porque no tienen razón de ser.

Y en segundo y muy principal lugar: porque los panaderos *no han justificado el alza del precio del pan*, y como esa alza es improcedente, es abusiva, es caprichosa y lesiona los intereses del pueblo, el Ayuntamiento está en el caso de defender sus intereses procediendo sin contemplaciones contra los que quieren imponer su voluntad sin más razón que *porque sí*.

***

Don Cristóbal Bruño nos escribe en papel timbrado de «La Ceres» una carta que no publicamos porque rectifica la versión de hechos ocurrido en su panadería (la del hallazgo de pan falto de peso y de una pesa de dos kilos con 140 gramos), versión que nosotros no hemos publicado.

La hecha por nosotros no la rectifica y únicamente consigna que en la pesa faltaba el plomo de 120 á 130 gramos y dice en su descargo que ya se comprenderá que si hubiera sabido que la pesa no tenía los gramos de rigor no hubiera pedido él mismo el repeso de dicha medida.

Tampoco consigna que la pesa carecíese del sello del fiel contraste.

Asunto es éste que por ir á los tribunales se esclarecerá en ellos; por consiguiente nosotros por nuestra parte nada tenemos que quitar ni añadir á lo que digimos ayer.

Ecos de sociedad

Ha marchado á Zaragoza el marqués de las Hormazas, después de haber pasado una larga temporada en esta ciudad. Su señora marchará á fines de esta semana á la indicada capital.

—Ayer se encontraba mejor en la enfermedad que viene padeciendo, el joven abogado don Agustín Brunet.

—Se ha dispuesto que se trasladada á doña María Isabel Lersundi y Blanco, la pensión de 5.000 pesetas anuales que venía percibiendo su madre doña Felisa Blanco, como viuda del teniente general Lersundi.

—Se encuentra enferma, con un catarro pulmonar, la señora doña Ursula de Abarzuza, viuda de Brockman.

—Han regresado á Madrid la marquesa de la Coquilla, la señora viuda de Benjumea y el conde de Luna.

En breve regresará la duquesa viuda de Bailén.

—Se ha suspendido de antemano pasó el duque de Béjar, procedente de Londres, con dirección á Madrid.

—A Vitoria marchó el primer teniente de caballería don Juan Blanco, que ha sido destinado á prestar servicio en aquella plaza en el regimiento de Arlabán.

—A fines del presente mes es esperada en la corte, procedente de Motril, la marquesa de Squilache.

También la duquesa viuda de Bailén llegará pronto á Madrid, procedente de Dax.

—Dice un periódico que la condesa de la Mortera, fallecida recientemente en Madrid, ha dejado un millón de duros á cada una de sus hijas.

—En el estreno de *Magda*, que se verificará esta tarde en el teatro Principal, lucirá lujosa *toilette* la señora Sala; trajes que le ha confeccionado exprofeso para esta obra, una afamada modista de la localidad.

Sabemos igualmente que la eminente actriz se ha encargado en uno de los mejores comercios de modas de San Sebastián un gran forrado todo él en raso y que lo lucirá en escena muy pronto.

—En Burgos ha sido pedida la mano de nuestra bellísima y elegante paisana señorita Gloria González y Bárcena, para el distinguido joven don Amando Fernández de Soto. La boda se efectuará en breve.

—Ha fallecido en Jerez de la Frontera el marqués de Campo Real, don Manuel Francisco de Zurita y Luna, persona muy distinguida y respetable, que goza la grandes simpatías en aquella población.

El marqués de Campo Real, cuyo título data de 1689, fué un labrador acaudalado.

—Ha terminado la cacería dada por el conde de Valdelagrana á sus amigos.

El resultado total es el siguiente, según lo cobrado por cada cazador:

Conde de Valdelagrana, 178 perdices; marqués de Villaviciosa de Asturias, 206; marqués de Villamayor, 178; don Julián Olivares, 172; marqués de Ivanrey, 159; duque de Prim, 121; señor Goizueta, 101; duque de los Castillejos, 87; guardas, 73. En total, 1.209 perdices.

También fueron cobradas 28 liebres y 16 conejos, empeñados en colocarse ante las escopetas, sin hacer caso de los movimientos que los cazadores hacían para espantarlos.

Unido el resultado de esta cacería al de la anterior, arrojan un total de 2.601 perdices cobradas, lo cual basta para hacer la apología del magnífico cazadero de Mudela.

En uno de los ojeos tuvo la fortuna el conde de Valdelagrana de que le entrara un hermoso jaball, y como es un notable cazador, le revolcó.

MONTE-URGULL.

TEATRO PRINCIPAL

QUINTA "MATINÉE" DE ABONO

Esta tarde á las cinco se **ESTRENARÁ** la hermosa obra de Sudermann

MAGDA (EL HOGAR)

EL FRIO

(POR TELÉGRAFO)

París 18, 6 t.

El frío es intenso desde ayer.

El termómetro ha marcado hoy en París 5 grados bajo cero.

Ha nevado copiosamente en los departamentos del Jura, Ain, Ródano, Alto Saona, Loira, Ardeche, Allier y los Vosgos.

En Inglaterra es también intensísimo el frío, marcando el termómetro 5 grados bajo cero.

En Alemania se han encontrado en los caminos los cadáveres de personas muertas de frío.

En Rusia la temperatura ha bajado tanto que marca el termómetro de 15 á 20 grados bajo cero.

NOTAS TEATRALES

"MAGDA,,

Hermann Sudermann, el autor de *Magda* (El hogar), que esta tarde se estrena en el Teatro Principal, es uno de los escritores más celebrados y más discutidos en Alemania, su patria, cuyo nombre en la moderna evolución del arte dramático hay que colocarlo al lado de los nombres de los grandes revolucionarios del teatro, como Ibsen, Bjornson, Strindberg, Jorge Brandés, Lie, Hauptmann, Marco Praga, Kunt, Hamsun, Ane Garborg y tantos otros.

En ninguna obra como en *Magda* puede definirse y estudiarse la fisonomía intelectual y la personalidad literaria de Hermann Sudermann.

En *Magda* presenta, puede decirse, todo su mondo íntimo de ser y sentir, su personalidad artística y sociológica, ya que crisis y formado en la moderna evolución literaria, conribe sólo el arte social hermanando la sociología, lo más elevado del pensamiento humano, con el arte, la más refinada expresión de la belleza. Así en *Magda*, Sudermann es un gran artista, y al mismo tiempo un apóstol y un profundo pensador.

En *Magda* el tipo principal de la obra sin que el autor lo pretenda, con todo y ser una *figura viva*, admirablemente estudiada y de una sorprendente realidad, resulta más que una mujer, más que un carácter, un *tipo*, la personificación del espíritu de la mujer emancipada y enaltecida por el propio esfuerzo.

El coronel Schwartz, el pastor Heffterding y Magda son los personajes más importantes de la obra.

El coronel Schwartz y Magda son las dos fuerzas opuestas de la sociedad, el mundo que muere y el mundo que nace, el viejo autoritarismo que pretende dominar en todo, aun en las conciencias de cuantos le rodean y cree inferiores á él y el puro individualismo que empieza por afirmarse á sí propio, el ser libre y responsable, independiente, formado por el propio esfuerzo de su trabajo y de su voluntad. Colocadas frente á frente estas dos fuerzas, es inevitable el choque entre ellas y al verificarse éste, queda destruída, aniquilada, una de ellas, la menos fuerte.

El coronel Schwartz cae como herido por un rayo, al comprender que todos sus esfuerzos, que todo su poder, se estrellan ante la firmeza de su hija Magda, que no accede á renunciar á su personalidad conquistada á costa de grandes sacrificios.

Magda está tan orgullosa de su grandeza y tan apasionada por sus ideas, que quiere imponer siempre, como lo está Schwartz de las suyas, con la sola diferencia que en Magda el convencimiento es resultado de lo que ella misma ha experimentado y á cada momento experimenta, mientras que su padre es un convencido por *la fe*, que cree lo que le han dicho que debe creer.

Lo que no logra el coronel Schwartz lo consigue el pastor Heffterding, quien con su lenguaje interesa al corazón de Magda, y logra lo que de ella quiere emocionándola, haciendo asomar las lágrimas á sus ojos, *convirtiéndola en una niña*.

La conclusión de la obra es razonada por los hechos é inevitable, dados los elementos humanos, profundamente observados y estudiados, y de los que el autor se ha valido para crear el drama *Magda*, conmovedor y admirable, no sólo por su profunda filosofía, sino por su estructura dramática y su valor como obra de arte.

Es seguro que á ver la obra de autor tan insigne acudirá todo San Sebastián.

Ayuntamiento

A las cuatro y cuarto y bajo la presidencia del alcalde accidental señor Acha se celebró ayer la sesión ordinaria municipal.

Después de aprobarse el acta de la anterior se entró en el orden día, dando cuenta el secretario de una comunicación del oficial conservador del Museo municipal manifestando su reconocimiento por el aumento de sueldo concedido, de la cual quedó enterado el Municipio.

Pasó á la comisión especial de aguas los escritos de los señores Ubarrechena hermanos y Compañía y Ubarrechena hermanos respecto á la indemnización por aprovechamientos de agua en el río Urumea.

Se acordó remitir al gobernador civil para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Octubre último.

Respecto á la concesión del Teatro Principal para la noche del 21 de Diciembre, al Consistorio de Juegos florales euskaros para la función que trata de celebrar el cuadro dramático Euskaldun Fedea y el Orfeón Donostiarra, se dispuso fuese concedido, como de costumbre.

El señor Laffitte pidió que para evitar algunos abusos, interviniese la comisión de Fomento, á lo que contestó el señor Acha que ha hablado ya con el señor Arzáz y le ha prometido que este año no ocurrirá nada anormal.

Pasó á informe de la comisión de Gobernación la moción que presenta el concejal señor Elósegui referente al retén permanente de bomberos y se dispuso fuesen archivados los documentos que remitió don Eugenio Gabilondo referentes al concurso musical, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Los jornales de la semana importaron 3.139.50 pesetas, y las cuentas que pasan al sindico 1.809.65.

Sobre el pan

El secretario dió lectura de un escrito del presidente del gremio de panaderos, en el cual se hacen varias consideraciones para demostrar que no puede darse el pan con el peso justo y legal.

Dicen que cuando el pan está caliente tiene el peso exacto, como puede comprobarse; pero pasadas seis ú ocho horas tiene una merma de 40 á 50 gramos por cada pan de 3 kilogramos, merma que han de hacer desaparecer por igual cantidad de pan que agregan á la pieza, con lo cual se perjudican notablemente.

Entienden los panaderos que debe establecerse una escala proporcional según la hora en que se venda el pan.

Puede suceder, dicen, que el comprador tome el pan al salir del horno, en cuyo caso lo recibe con el peso completo; pero á las ocho ó diez horas de tenerlo en su poder, suponiendo que el comprador está en los secretos de la panificación y es enemigo del panadero, lo presenta en la inspección, se pesa, se le advierte la falta, (merma natural la llaman los panaderos), y multa al canto.

De eso protesta el presidente del gremio y en su escrito pretende demostrar que la merma no es culpa de ellos.

Cogemos, dicen, y pesamos dos trozos de masa, exactamente iguales.

Si una de ellas se cuece en la primera hornada y la otra en la segunda, no acusarán los panes pesos idénticos, como á cualquiera parecerá á primera vista.

Y no pesan igual porque al principio está el horno más cargado y la evaporación del agua se hace más rápida que al final, en que la falta de calor hace la cocción más lenta.

Los panes, pues, de la primera hornada estarán bien de peso, pero los segundos no.

Además, la masa se endurece cuando no entra pronto en el horno, y también esto es un perjuicio para la cuestión del peso.

Por estas razones decidió el gremio conocer únicamente el peso en el pan de segunda, ó sea el de familia, condición que no pueden admitir de ningún modo por lo que respecta al pan llamado de lujo, pues en éstos la merma es más visible por su especial fabricación.

Piden los panaderos, en concreto, que se haga el repeso al salir del establecimiento, porque según ellos hasta hay quien se come, tira ó guarda la añadidura que le entregan cuando compra y presenta únicamente en la inspección la pieza de pan, á la que ha de faltar, natural mente, el trozo que se le añadió.

Quieren también que la autoridad llame al panadero antes de imponerles la multa, para que se avengan y se vea si la falta originaria de la corrección fué casual ó intencionada. La gente hablando se entiende.

Piden también se reformen las ordenanzas municipales en lo que se refiere á este punto.

El señor Acha dijo que los panaderos solicitan un márgen diferencial de 50 gramos en los pesos de un kilo, 40 en los de medio y 20 en los de un cuarto de kilo, y de acuerdo con el alcalde, pasó el asunto á la comisión especial nombrada con motivo de la subida del pan, con el ruego de que informe urgentemente para que la Alcaldía pueda dar criterio completo en la cuestión y resolver las que se presenten en lo sucesivo.

Después se pasó al capítulo de

Informes

Quedó aprobado el de la comisión de Hacienda á la proposición del señor Mendiluce respecto á la reventa de billetes de espectáculos públicos.

Se aprobaron también los siguientes de Gobernación:

A la instancia del administrador de la cárcel correccional de esta ciudad y su partido solicitando una gratificación por los servicios que ha venido prestando además de los inherentes á su cargo, como vigilante de dicho establecimiento, concediéndole 97 pesetas de gratificación.

A la de don Juan Gorostiki, solicitando una plaza de bombero suplente, accediendo á ello y

A la autorización que solicita doña Francisca Odriozola para instalar una caseta para la venta de frutas, dulces, etcétera.

A la instancia de don Luis Brousson, apoderado de don Esteban Bertrand, solicitando un plazo de dos meses para el principio á las obras de instalación de una fábrica de abonos animales, en el sentido de concederles lo que solicitan.

Igualmente quedaron aprobados los de la comisión de Fomento á la instancia de don Miguel Charola, maestro de la escuela nocturna de adultos del barrio del Antiguo, solicitando se le nombre un auxiliar, resultando elegido don Ramón Lizarribar y al escrito de don José María Peña y Consortes, vecinos del barrio de Eguía, solicitando la instalación de una escuela pública mixta de ambos sexos en dicho punto, denegando la pretensión.

Se adjudicó la construcción de aceras que solicitaba don Gaspar Izaguirre al contratista don Bautista Uranga y se acordó cubrir la vacante de inspector de la guardia municipal, de acuerdo con lo propuesto por la comisión de Gobernación.

Después del despacho ordinario el alcalde da explicaciones al señor Mendiluce respecto al hecho de que se ocupó en la sesión anterior.

Dijo que no era cierto se hubiese roto el parte, si no que por el contrario existía registrado en el libro correspondiente y se le dió la oportuna tramitación.

Reitera el ofrecimiento hecho por el señor Machinbarrena para que los concejales pasen por la Alcaldía y se enteren de cuantos asuntos quieran, para no traer á la sesión los que no sean verídicos.

El señor Mendiluce dice que según le ha manifestado el escribiente de la inspección, el parte de referencia no figura en el registro y pregunta qué castigo y en qué responsabilidad se ha incurrido.

El señor Acha dice que falta saber si ha habido lugar á ello; la alcaldía tuvo conocimiento del hecho, juzgó y resolvió y que no cree conveniente se la discuta por parte de la misión porque sería mermar las facultades del alcalde.

Añade que hay varios libros, como los hay en todas las dependencias y por lo tanto el parte de referencia no figura en el libro que le corresponde.

Interviene el señor Elósegui para lamentar que se traigan al Ayuntamiento cuestiones como éstas que sólo merman y minan el prestigio de la policía.

Habla también el señor Ducloux, que hace grandes elogios de la prensa (estimando) y pide que se aclare el asunto.

El señor Mendiluce dice que no duda de los hechos denunciados y le consta que intervino el presidente de la comisión de Gobernación.

(Sale del salón el señor Bidagoren).

El alcalde dice que no hay que hablar más del asunto porque ya está resuelto.

Vuelve á hablar el señor Elósegui, quien, como Ducloux, reconoce la importancia de la prensa, á la cual respeta, pero añade que á veces, por ligereza ú otras causas se equivoca.

El asunto se alarga desesperadamente y parece que no va á concluir nunca.

El alcalde relata un hecho reciente en el cual impuso el señor Puchades una corrección á un guardia por no haber dado parte en tiempo oportuno de una rotura de cristales en la iglesia de San Ignacio y el señor Ducloux se felicita de ello, llamando la atención de la prensa para que lo consigne, como debe consignar también lo malo.

Habla el señor Laffitte para pedir que en vista del vuelo que van tomando cuestiones tan nimias se ponga en vigor la real orden del señor Aguilera.

Aprovecha la ocasión el señor Gaminde para pedir que cuanto antes se publique el reglamento de la guardia municipal y denuncia dos hechos.

El primero es que en algunos pilares de la plaza de Gulpúzcoa una mano criminal y salvaje ha roto las esquinas de ellos con una herramienta contundente, lo cual demuestra que la policía no vigila bastante cuando no se ha apercibido de tal hazaña y el segundo que en la residencia de los jesuitas, por la entrada de la calle de Garibay, han hecho entrar carros cargados con mucho peso, que han destrozado el pavimento de la acera.

Pide que se les imponga una fuerte multa, sin perjuicio de obligarles á reparar los daños causados en la acera,

El señor Acha, después de aplaudir el celo del señor Gaminde, dice que del primer hecho está y ya dada la oportuna denuncia, aunque por desgracia no ha podido darse todavía con los autores de la hazaña.

Respecto al segundo, dice que en la residencia de los jesuitas se están realizando obras y creyó estaría autorizado para ello, en las mismas condiciones que todo el mundo, y desde luego les obligará á que reparen los daños y perjuicios como se hace en estos casos con cuantos realizan obras.

Interviene el señor Bizcarrondo para decir que el señor Blanco rompió también las aceras cuando estuvo de obras y las recompuso.

Cree también fundada la multa porque no hay derecho escrito que lo impida.

A propuesta del señor Inclarte se acuerda nombrar vocales de los calificadores de arbitrios suplentes y también se acuerda que la comisión de Hacienda presente por escrito su proposición de que en lo sucesivo se cobre el 10 por 100 de recargo provincial á todos los consumidores de gas, al igual que hacen las demás compañías eléctricas de la localidad, con objeto de reforzar los presupuestos con ese nuevo impuesto.

Y no hubo más.

Comunicado

He aquí el escrito del señor Pradera que anunciamos en nuestro número de ayer:

«El señor Picavea y el señor Urgoiti me contestan. Se conoce que tienen poco hábito de discutir, por la forma en que lo hacen. No se discute con injurias, sino con razones, no confundiendo los temas de discusión, sino separándolos, no *hablando* mucho, sino *discutiendo*. Y el señor Picavea dice que yo me he desbordado! El desairada la situación de los hombres, cuando por un fenómeno de reflexión psíquica, atribuyen á los demás los propios defectos. No conozco á Sidgwik, porque mi erudición filosófica, que es escasa pero sólida, no la he bebido en bibliotecas de á franco el tomo, muy propias para los *parvenus* intelectuales; pero sí es verdad que en él ha aprendido el señor Picavea que la difamación altanera es el triste recurso del vencido, no conoce los principios de la lógica, si no se considera como el eterno derrotado.

En seis puntos bien ordenados, concreté yo lo que tenía que decir en mi anterior comunicado. Han necesitado los señores Picavea y Urgoiti, más de cuatro columnas de machacona prosa, para *no contestarme*.

Con la posible brevedad quedarán contestados ambos señores.

Primer punto.—De mi carta particular transcrita por el señor Picavea se deduce: que el señor Sarasola denunció un salto, mucho antes de la constitución de «La Papelera Española»; que yo *personalmente sin requirimiento alguno del Consejo de «La Papelera Laurak-Bat»*, puse á su tramitación administrativa un obstáculo; que á los pocos días de esa jornada «La Papelera Laurak-Bat» (mes de Enero) *me pesó á remover* aquel obstáculo que yo *particularmente* había puesto; que *después de ofrecerme á removerlo* el señor Sarasola me designó como ingeniero para intervenir en la *venta de su salto; que ésta se realizó en Agosto sin que hasta entonces «La Papelera Española» pensase siquiera en él*; y que por último, por la intervención técnica de la venta (y no por lo que con malicia infantil supone el señor Picavea, quien no ignora, que en el tiempo en que yo he estado á su lado, he tenido la fortuna de no perder mi antiguo paladar moral) percibí 4.000 pesetas. *Después de realizada esa venta* y cuando se supo que el salto iba á ser la base de la creación de una fábrica de papel, «La Papelera Española» se opuso á la concesión administrativa del salto á los nuevos compradores. Se trataba, pues, de hechos *que nada tenían que ver con esta sociedad*, pues ni era dueña, ni podía serlo sino por *compra* del salto tantas veces mencionado. Por eso era falso, de toda falsedad, el desdichado suelto que apareció en La Vizcaya Científica, atribuyendo la dimisión, á mi negativa á dar explicaciones sobre un hecho relacionado con «La Papelera Española», y en el cual yo había intervenido como ingeniero de la misma. Por eso el señor Picavea, en su impotencia para aseverarlo, desvía la cuestión y pretende discutir mi conducta en relación á «La Papelera Laurak Bat», con relación á personas distinguida que me honra con su amistad, con relación á todo el mundo, menos á «La Papelera Española». ¡Es gran desgracia tener que urdir una falsedad! ¡Pedirla torpemente!

Segundo punto.—«Los hechos que tie-